



Para despachos de oficio de omis

SE LO Q V A R T O , A Ñ O D E
M I L Y S E T S C E N T O S Y S E -
S E N T A Y V N O .

La brecha aqui por inserta. y por fin ex
 cargo de ella y que estaua a hermita de los.
 no que se le d'putar = a espaldas
 de super mulas mis. en gida ad.
 ni colos qui no ne tenlamis ma fa culta
 salario mes. de tres dias = cada 3 su
 per de los pajes pp. que los por brecha
 por sus pajes an de cobrar con de los bibas
 por los calles de tu su care prenden
 quenda a los dueños a si se les a de dar
 que por su mdena no lo impaga. Como cuenta
 de de las enuías flos con los libros de la
 como. est. nae ee quabn go se les a de
 dar de los seruis y de los de los
 duos solo est. se en brecha en flantes y mi
 serias como an to brecha de tantas pelusas
 y aduicias an si en brado por de super
 como de brecha de los. infantos y otros
 partes an y n pudibilitado de por pagar
 los principales Como Cuenta de las de pago
 de brechas de se como de los y no se
 pueden pagar los principales por brecha de
 en salarios = y sin embargo de los causas
 por no se entienda se yn pida de se de suma
 que en ambas partes que en ay que brecha
 para impedirlo que se yn continuan
 la cobranza. = Mandaron como que

